



Rubén Moreira

Oposición **contra** defensa **reform**a político-electoral

Oposición prepara defensa **contra reforma** político-electoral

RAÚL RAMÍREZ

Claro que no se iban a quedar con los brazos cruzados, así que no es de sorprender que **la oposición en la Cámara de Diputados se prepare para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante una eventual iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, que limite y reduzca las funciones de ambos organismos autónomos en el panorama político del país.**

Para ello, la oposición recurrirá a las instancias legales dentro de la propia Cámara en donde se pretende presionar para lograr el desahogo de las 142 iniciativas en la **materia** que se han presentado desde

2018 a la fecha y evitar que la iniciativa presidencial que se avecina las desplace de inmediato, así como un par de propuestas que las bancadas del PRI y del PAN arman por separado.

"Hay otras iniciativas en la lista y no se puede desplazar nada, todo lo que esté adentro, todo, todo, todo se tiene que dictaminar", puntualizó el coordinador del PRI en la Cámara Baja, **Rubén Moreira**.

Las propuestas de las que se habla, que ya están enlistadas desde la 64 Legislatura, se suman a la que presentó la semana pasada el coordinador del PAN, **Jorge Romero**, así como una más que alista la bancada tricolor. Según la oposición, esto permitirá presionar a la bancada quinda y a sus aliados a fin de que la **reforma** político-electoral de **AMLO** no pase en sus



términos e incluya los puntos de vista de todos los grupos parlamentarios.

La propuesta que tiene prevista el PAN pretende endurecer los requisitos para eliminar la autonomía del INE y del TEPJF, la segunda vuelta electoral, establecer que el presupuesto que reciban ambos organismos autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Vale recordar sobre dicho tema que hasta ahora los legisladores de Morena

han realizado varias propuestas en la materia, entre las que destacan remover a todos los integrantes del Consejo General del INE y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reducir de 11 a siete el número de consejeros, recortar de siete a cinco los magistrados electorales, eliminar los Organismos Electorales Locales (OPLES) y trasladar sus funciones al INE, así como pasar de 500 a 400 diputados y de 128 a 96 senadores.



Jorge Romero, coordinador del PAN



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados